



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, viernes 31 de marzo de 2023

No. 152/2023

Pago a la población pensionada por la Ley del Seguro Social, se realizará el 3 de abril de 2023

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a la población pensionada que el pago de la mensualidad de abril, se realizará el 3 de abril del presente año.

Asimismo, reitera que el pago de su pensión se encuentra garantizado, y no es necesario que acudan a comprobar supervivencia a las ventanillas de prestaciones económicas.

Solo en el caso de extrabajadores IMSS (pensionado o jubilado por años de servicio/edad) se requiere revisar las nuevas reglas para comprobar supervivencia.

Para cualquier duda pueden comunicarse al teléfono 800 623 2323, opción número 3 "Pensionados", donde un representante del Seguro Social les atenderá.

--- o0o ---

